



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 049

PROCESO CAS N° 001-2020-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO ADMINISTRATIVO III, PARA LA SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL.

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la Convocatoria.

Contratar los servicios de un (01) Técnico Administrativo III.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante.

Sub Gerencia de Registro Civil.

3. Unidad, o encargada de realizar el proceso de contratación.

Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Comité Encargado del Proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.

4. Base legal.

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia.	Experiencia general 3 años, 02 años en sector público y 01 año en sector privado. Experiencia específica 1 años en público y 1 año en sector privado.
B.- Competencias.	-Alto nivel de comunicación y coordinación. -Trabajo en equipo. -Capacidad analítica para resolver problemas. -Integridad.
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Bachiller en la función requerida
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Computación e Informática, Curso Archivístico, Diplomado en Gestión Municipal.
E.- Conocimientos para el cargo	-Office -Sistema Integrado de los Registros Civiles y Microforma –SIRCM.



Municipalidad Provincial de Huaral

C.P.C. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
Presidente de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
Miembro Titular de la Comisión CAS II - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

NANCY MALDONADO CARDENAS MALVACEDA
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

III- FUNCIONES A DESARROLLAR.

- a) Inscripción de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción mediante el Sistema Integrado de los Registros Civiles (registro en línea).
- b) Atención al público usuario.
- c) Organizar el archivo periférico.
- d) Fotocopiar y expedir las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción y otros documentos requeridos por el público usuario.
- e) Calificar los títulos sustentatorios y determinar su procedencia y/o improcedencia mediante acto resolutivo.
- f) Redacción de documentos.
- g) Otras funciones que le designe el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/1,600.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


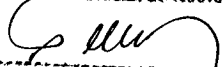
FORMATOS:

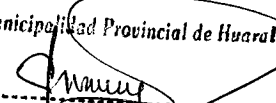
- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.


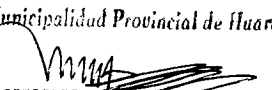
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.


Municipalidad Provincial de Huaral

C.P.C. PRAXEDÉS VILLANUEVA CUBAS
Presidente de la Comisión CAS I - 2020


Municipalidad Provincial de Huaral

ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020


Municipalidad Provincial de Huaral

LIC. NANCY MARLENY ARDENAS MALVACEDA
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020